

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 22-03-2018 10:34:59
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-153-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	A Sr (a) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
DIRECCIÓN : DIEGO PORALES N° Quilleco 169 CANTERAS Región del Biobío	FONO : (56)(43) 1973819
RUT : 8.464.319-K	FAX : (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BUS TRASLADO DEPORTISTAS A YUNGAY			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	BUS PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DESDE PLAZA ISABEL RIQUELME A LA COMUNA DE YUNGAY EL DIA 25 DE MARZO DE 2018, A LAS 13:00 HRS, IDA Y VUELTA	BUS PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DESDE PLAZA ISABEL RIQUELME A LA COMUNA DE YUNGAY EL DIA 25 DE MARZO DE 2018, A LAS 13:00 HRS, IDA Y VUELTA	180.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	180.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	180.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE CLUB DEPORTIVO QUILLECO. SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N°85DE FECHA 21/03/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>